



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
TEL: (1) 3347029

Bogotá D.C., trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: EJECUTIVO DE HONORARIOS
RADICACIÓN: 110013110023-2016-00007-00
CUADERNO: 1 -FÍSICO

En atención al estado de las diligencias, y el informe secretarial que antecede, el despacho dispone:

Visto el escrito presentado por el auxiliar de la justicia a folios que preceden, se ordena REQUERIR al ejecutado a fin de que dé cumplimiento a lo ordenado en autos de fecha 15 de enero de 2019 y 21 de enero de 2020.

Cumplido lo anterior, secretaría proceda al archivo de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ
(2)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 022

HOY: 14 de febrero de 2023
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP